

## Programa de Becas para la preparación de oposiciones

# GOBIERNO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES Central Structure Control Provided Control Provided

#### ¿Cómo presentar la cuenta justificativa?

La justificación del cumplimiento de la finalidad de la beca deberá presentarse en un plazo de diez días hábiles, a través del formulario específico de la <u>Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Justicia.</u>  $\int_{m}$ 



No se atenderán entregas realizadas por correo electrónico ni por registro presencial o telemático diferente al mencionado.

### A continuación, se muestran los pasos a seguir para llevar a cabo la presentación de la cuenta:

PASO 1

Descarga aquí las plantillas del portal del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al trimestre que vas a justificar:

- ✓ Memoria de actuación justificativa.
- ✓ Certificado de aprovechamiento.
- ✓ Relación clasificada de gastos.

Cumpliméntalos leyendo detenidamente las instrucciones publicadas junto a las plantillas y conviértelos a pdf.

03°



Antes de entregar la documentación, comprueba su validez a través del servicio Valide.



05<sup>4</sup>



Introduce la información y documentación solicitada:

El número de expediente deberá coincidir con el número de expediente de la solicitud de la beca concedida (Formato: "042-xxxxxx").

Pulsa en el botón Enviar.

PASO **7** 



Antes de iniciar el proceso de firma deberás dar tu consentimiento, seleccionar el método de firma y finalmente hacer clic en Firmar.

PASO 02

Firma electrónicamente la documentación, a través de:









La aplicación de **Autofirma.** 





Accede al formulario en la Sede Electrónica del Ministerio con:

- ✓ Clave móvil.
- Certificado electrónico.
- ✓ Clave permanente.
- Clave PIN.

PASO **06** 

Si está todo correcto, la aplicación iniciará el proceso de firma electrónica de la cuenta justificativa y el envío de la misma.



#### RECUERDA

Es imprescindible que se cumplimente, firme electrónicamente y entregue los tres documentos que comprenden la cuenta justificativa.

PASO

Su solicitud ha sido registrada con éxito
Envio correcto. Sus datos han sido guardados corre

Descargue su justificante en formato PDF
Justificante registro
Descargue su solicitud en formato PDF
Solicitud

Una vez presentada la cuenta, podrás:

- Descargar el justificante del registro.
- Descargar la solicitud de entrega en pdf.

Recibirás también un **email justificativo** del proceso.



#### La Sede solo te permitirá registrar la cuenta una vez.

Una vez revisada, en caso de ser necesario, el Centro de Estudios Jurídicos te podrá requerir la subsanación de la documentación entregada.